



ALUMNO: EMVZ BRANDON CHANG

ZOOTECNIA DE AVES

PROFESOR MVZ: MVZ FRANCISCO DAVID
VAZQUEZ MORALES

ACTIVIDAD 1



INSTALACIONES PARA AVES

Existen distintos tipos de instalaciones en este tema tan grande que son las aves, en este caso hablaremos de las instalaciones de las aves de postura o doble propósito, tales son las gallinas “ponedoras”, dichas gallinas nos ofrecen un producto tan necesario para la canasta básica ya que es un producto de los primeros en el consumo de todo nuestro país, los huevos tienen que pasar por controles de calidad, sanidad y económica.

Teniendo en cuenta que para conseguir cada una de ellas tenemos que ver por el bien y la eficiencia de nuestras aves, que no recurran a tanto estrés, no generar una explotación masiva porque existen varios factores que pueden alterar nuestra producción ya sea a pequeña o grande escala.

SISTEMA CONVENCIONAL

Jaulas

Desde el 1 de enero de 2012, las instalaciones deben disponer de jaulas con:

- Superficie mínima de 750 cm²/gallina, de los cuales
- 600 cm² deben ser de superficie utilizable con una altura libre de 45 cm
- La superficie total por jaula no debe ser inferior a 2.000 cm² y con una altura mínima de 20 cm en cualquier punto.
- Inclinación máxima del suelo del 14%.

Nidos

Nido separado que puede ser individual o colectivo y que no forme parte de la superficie utilizable: el nido debe satisfacer las necesidades de la gallina en el momento de la puesta.

Aseladeros

Con un espacio mínimo de 15 cm/gallina, elevados y con una estructura que permita a los animales cerrar los dedos a su alrededor; la superficie de los aseladeros no cuenta como utilizable.

Alimentación

- Comedero con longitud mínima de 12 cm/gallina, que pueden utilizar sin restricciones.
- Bebedero apropiado al tamaño del grupo: las gallinas deben tener acceso, como mínimo, a 2 bebederos - en caso de que sean de cazoleta o de boquilla.
- Separación mínima de pasillo entre hileras de jaulas de 90 cm de ancho y espacio mínimo de 35 cm entre el suelo del establecimiento y las jaulas de la hilera inferior.
- Dispositivo adecuado de recorte de uñas.

SISTEMA ALTERNATIVO

Las instalaciones deben estar equipadas para que todas las gallinas ponedoras dispongan de:

- Densidad máxima de 9 gallinas/m² de superficie utilizable, excluyendo el ponedor.
- Comederos longitudinales con un mínimo de 10 cm de longitud/gallina, o bien de comederos circulares con un mínimo de 4 cm de longitud/gallina.
- Bebederos continuos de 2,5 cm de longitud/gallina, o bien bebederos circulares con un mínimo de 1 cm de longitud/gallina; además, si los bebederos son de cazoleta o de boquilla, debe haber mínimo 1/10 gallinas.

Al menos 1 nido/7 gallinas; cuando utilicen nidos colectivos, deben disponer de una superficie mínima de 1m²/120 gallinas.

Aseladeros

Convenientes, sin bordes afilados, con un espacio mínimo de 15 cm/gallina y no colocados sobre la yacija; la distancia horizontal ente cada uno debe ser de 30 cm, y entre el juego y la pared, mínimo 20 cm.

Yacijas

Con una superficie mínima de 250 cm²/gallina; esta superficie ha de ocupar 1/3 parte del suelo, como mínimo.

Sistemas de cría que permitan a las gallinas desplazarse libremente entre distintos niveles, por lo tanto:

- Número de niveles superpuestos limitado a 4 y dispuestos para impedir la caída de excrementos sobre niveles inferiores con altura mínima entre niveles de 45 cm.

Espacios Exteriores; Para que una ponedora se considere de cría campera es preciso que disponga de:

- Acceso a los parques durante todo el día.
- Puede restringirse el acceso durante un período limitado durante las mañanas.
- Trampillas de salida: han de tener una altura mínima de 35 cm y una anchura mínima de 40 cm; se tienen que distribuir de manera uniforme a lo largo de todo el edificio.
- Apertura mínima de las trampillas de 2 m/1.000 gallinas.
- Superficie apropiada de suelo en función de la densidad de gallinas, para prevenir contaminaciones.
- Refugios contra inclemencias meteorológicas y depredadores.

